



## CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALENTRE RECTORAD (LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

#### COMPARECIENTES

La Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, en adelante ULVRG legalmente representada por el Sr. Dr. Jorge Torres Prieto, en calidad de Rector de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, por una parte; por otra, laUniversidad Estatal de Bolívar, en adelante UEB representada legalmente por el señor Ing. Diómedes Núñez Minaya, en su calidad de Rector, conforme se justifica con la documentación adjunta; Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes convienen en celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, de conformidad con las siguientes cláusulas:

### PRIMERA: ANTECEDENTES

- Dentro de los fines que persiguen la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, y laUniversidad Estatal de Bolívar, existe coincidencia en cuanto a la necesidad de fortalecer la formación académica, la investigación, la ciencia y la tecnología, mediante la cooperación interinstitucional.
- 2. La Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil ULVR es un centro de estudios superiores que tiene su sede en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. La Universidad, fue creada mediante Resolución del Ministerio de Educación Pública No. 766, el 30 de Abril de 1963. La Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil tiene siete facultades: La Facultad de Arquitectura, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ingeniería Civil, la Facultad de Jurisprudencia y la Facultad de Periodismo; con siete escuelas: la Escuela de Comercio Exterior, la Escuela de Ciencias Contables, la Escuela de Diseño, la Escuela de Educadores de Párvulos, la Escuela de Lenguas Inglés, la Escuela de Mercadotecnia y la Escuela de Publicidad.

Como Misión, la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil ULVR se ha propuesto: "Ser una institución de educación superior que forma profesionales de calidad, genera nuevos conocimientos científicos y tecnológicos a partir de las necesidades del desarrollo nacional, difunde la cultura ancestral y se proyecta a la colectividad, con un modelo pedagógico actualizado, profesores altamente capacitados, laboratorios equipados con tecnología de punta; para responder a las demandas de la sociedad ecuatoriana y mundial".

La Universidad Estatal de Bolívar, es una entidad de derecho público, creada el 20 de junio de 1989, mediante decreto No 32 del H. Congreso Nacional; se firma el ejecútese el 29 de junio de 1989. Su publicación se la realiza en el Registro Oficial No 225 del 4 de julio de 1989.

Como Misión de la Universidad Estatal de Bolívar se ha propuesto: "Generamos formación profesional de calidad y excelencia, humanista, social, intercultural,

Campus Universitario "Alpachaca" Av. Ernesto "Che" Guevara s/n y Av. Gabriel Secaira
Información: (593) 03 2 206 802 / 03 2 206 059 Celular: 0993451726 E-mail: rector@ueb.edu.ec Apartado postal: 092
Guaranda - Bolívar - Ecuador

www.ueb.edu.ec













### UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR



científica, investigativa, emprendedora, vinculada con el plan nacional de desarrollo para alcanzar el buen vivir.

 QUE, tanto la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil ULVR, como la Universidad Estatal de Bolívar, comparten una comunidad de intereses y objetivos en el campo de la investigación, de la ciencia y la tecnología, dirigidos al desarrollo regional, nacional e internacional.

### SEGUNDA: OBJETO

El objeto de este convenio es promover y ampliar la cooperación interinstitucional, el desarrollo y los vínculos; estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades académicas, científicas, profesionales e interculturales entre estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil ULVR yla Universidad Estatal de Bolívar. En particular, la Universidad Laica Vicente Rocafuerte ULVR yla Universidad Estatal de Bolívar., promoverán la colaboración en cualquier área de interés mutuo dirigida a perfeccionar las experiencias de aprendizaje disponibles para sus estudiantes; y las oportunidades de desarrollo personal y profesional existentes para los miembros del personal académico y administrativo.

### TERCERA: OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Por medio de este instrumento, los comparecientes se comprometen de manera limitada y no exclusiva, a:

- Apoyar mutuamente y cooperar con miras al desarrollo de la investigación científica, tecnológica la innovación y la recuperación de los saberes ancestrales entre las dos Instituciones.
- Participar conjuntamente en lo referente a programas de becas de pregrado, capacitación continua, (conferencias, seminarios, talleres, etc.), la difusión de la ciencia y tecnología.

### CUARTA: FINANCIAMIENTO

La puesta en marcha de este convenio y de cualquier acuerdo suplementario estará conforme a la disponibilidad de fondos de parte de ambas instituciones.

### QUINTA: DESARROLLO

Para desarrollar los objetivos descritos en este Convenio, las partes llevarán a cabo las siguientes acciones:

 a) Planificación conjunta de las actividades que se deriven del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

b) Evaluación, seguimiento y reprogramación anual de la cooperación.

Campus Universitario "Alpachaca" Av. Ernesto "Che" Guevara s/n y Av. Gabriel Secaira Información: (593) 03 2 206 802 / 03 2 206 059 Celular: 0993451726 E-mail: rector@ueb.edu.ec Apartado postal: 092 Guaranda - Bolívar - Ecuador

www.ueb.edu.ec















# UNIVERSIDAD



c) Difusión y socialización de los productos de las actividades que resulten del Convenio Marco de Cooperación.

### SEXTA: CONVENIOS DERIVADOS

A partir de la suscripción del presente Convenio Marco se podrán firmar en lo posterior Convenios derivados de carácter específico que viabilicen la ejecución de los proyectos que requieran las partes, que pueden estar o no en las áreas de:

- Intercambio de docentes y estudiantes.
- Visitas académicas y científicas.
- Pasantías de estudiantes.
- Investigación y formulación de proyectos en conjuntos.
- Intercambio conjunto de exposiciones, conferencias y seminarios.
- Estudios conjuntos y de doble titulación.
- Capacitaciones continuas.
- Programas de postgrados.
- Otras actividades de mutuo interés dentro de la disponibilidad de las partes.

### SEPTIMA: COMISIÓN COORDINADORA

Con el propósito del buen cumplimiento, administración y correcta aplicación del actual convenio se creará una Comisión Administrativa conformada por un representante de cada una de las partes.

### OCTAVA: PLAZO DE DURACION

El presente Convenio Marco de Cooperación tendrá una duración de 4 años contados desde la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado por igual período, previo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un nuevo convenio.

### NOVENA: CAUSAS DE TERMINACION

El presente convenio terminará por las siguientes causas:

- 1. Incumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio.
- 2. Incumplimiento del objeto del Convenio.
- Vencimiento del plazo.
- 4. Por acuerdo mutuo de las partes.

La terminación anticipada del convenio, no exime de la obligación de cumplir con las actividades y compromisos acordados, ni da derecho a reclamar indemnización alguna.

DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES



www.ueb.edu.ec

















Como documentos habilitantes se agregan al presente convenio los siguientes:

RECTORADO

- Copia certificada de la elección democrática del Representante Legal de la
- · Copia certificada de la elección democrática del Representante Legal de la Universidad laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Copias de los documentos personales de los intervinientes en el convenio, (Cédula de Identidad y Certificado de Votación).

### DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO Y NOTIFICACIONES

Para los efectos pertinentes, las partes fijan sus domicilios en:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte

de Guayaquil, ULVR

Ave. De las Américas #70 Teléfono 2287200 Ext.100

Fax. 2287431

Webwww.ulvr.edu.ec Guayaquil - Ecuador

Universidad Estatal de Bolívar, UEB

Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel

Secaira

Teléfono: 2206059, 2983121

Fax: 2983121

Web:www.ueb.edu.ec Guaranda-Ecuador

### DÉCIMO SEGUNDA: CONTROVERSIAS

De suscitarse alguna controversia en la aplicación y ejecución de este Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, las mismas serán resueltas amistosamente por las máximas autoridades de las instituciones comparecientes.

Para constancia y fe de aceptación de todo lo estipulado en este documento, las partes suscriben en tres ejemplares de igual contenido y valor.

Dado en Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de julio del 2014.

Dr. Jorge Torres Prieto Rector de la Universidad Laica

Vicente Rocafact de Guayaquil

Ing. Diómedes Núñez M. Rector Universidad de Bolívar

achaca" Av. Enhe Campus Universitario "Alp sto"Che" Guevara s/n y Av. Gabriel Secaira

Información: (593) 03 2 206 802 / 03 2 206 059 Gelular: 0993451726 E-mail: rector@ueb.edu.ec Apartado postal: 092 Guaranda - Bolivar - Ecuador

@ulvr edu

www.ueb.edu.ec















El Tribunal Electoral Universitario, legalmente designado por el fl. Consejo Universitario para el proceso eleccionario del 26 de febrero de 2010, en el cuál se gligió Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo Financiero. En uso de sus atribuciones conferidas, una vez culminado el proceso electoral y legalizado los resultados obtenidos en las juntas receptoras del voto de la comunidad universitaria:

Se otorga al Sr. Ing.:

### Diómedes Guadalupe Núñez Minaya

Su nombramiento como:

Rector de la Universidad Estatal de Bolívar

Debiéndosele otorgar el reconocimiento universitario correspondiente como tal, bajo las disposiciones de la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar y demás leyes vigentes.

"Es voluntad universitaria"

Pado en la ciudad de la Purísima Concepción de Guaranda a los il días del mes de Marzo de 2010

Enrique García A. PRESIDENTE - TEU UNIVERSIDADÆSTATAL DE BOLÍVAR

SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVA













Universidad Estatal de Bolívar		No. 052-10		
ACCION DE PERSONAL		FECHA		
		MARZO Mes	2010 Año	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR	Día Mes · Año  Cédula de Identidad No. Rige a partir de			
NUÑEZ MINAYA DIOMEDES GUADALUPE	020050676-4 11 DE MARZO DEL 201		O DEL 2010	
. ( ) 1 Contrato ocacional . ( ) 8 Vacaciones .	. (	) 15 Reclasificación	n	
( ) 2 Contrato a prueba ( ) 9 Licencia	9 Licencía ( ) 16 Capacitación			
( ) 3 Contrato indefinido ( ) 10 Permiso de 3 de	días (	) 17 Accidente de t	rabajo	
( ) 4 Terminación de contrato ( ) 11 Renuncia	(	) 18 Enfermedades	,	
( ) 5 Ascenso » ( ) 12 Jubilación	( )	19 Amonestación	verbal	
( ) 6 Aumento de sueldo ( ) 13 Multa	( x )	20 Nombramiento		
( ) 7 traslado ( ) 14 Amonestación	escrita ( )	21 Otros		
SITUACION ACTUAL	SITUACION PRO	PUESTA		
Cargo : PROF. PRINCIPAL 9 DED. EXCLUSIVA Cargo	PROF. PRINC. 9	DED. EXCLUSIVA		
Unidad de Dependencia UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Unidad de Depend		STATAL DE BOLI		
Nivel Directivo . Nivel Directivo	TO THIS DE BOLLVAIX			
Lugar de Trabajo UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Lugar de Trabajo				
Sueldo Básico S/.: 1.041,84 Sueldo Básico \$:		1.041,84		
Presupuestaria 510101 Partida Presupuest	taria	510101 Sueldos		
ODSERVACIONES PREMI				
OBSERVACIONES: PREVIA RESOLUCION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MARZO DEL 2010 SE PROCEDE A ELABORAR LA ACCION DE PERSONAL A FAVOR DEL ING. DIOMEDES GUADALUPE NUÑEZ MINAYA PROFESOR PRINCIPAL 9 DEDICACION EXCLUSIVA, NOMBRANDOLE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR PERIODO 2010-2015.				
Ing. DIOMEDES NUNE / MINAYA DIRECCIÓN FINANCIERAS. DIOMEDES NUNEZ MINAYA  DIR. FABINA FLORIES RIBADENEIRA  Dirección Firanciera  Contabilidad  Carpeta Personal  Carpeta Personal  Carpeta Personal  Carpeta Personal  Dirección Firanciera  Contabilidad  Dirección Firanciera  Carpeta Personal  Dirección Firanciera  Carpeta Personal  Dirección Firanciera  Dirección Firanciera  Dirección Firanciera  Carpeta Personal  Dirección Firanciera  Dirección Firanciera  Dirección Firanciera  Carpeta Personal  Dirección Firanciera  Dirección Firancier				





@ulvr\_edu







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA OF CIUDADANIA

020050676-4



MOREJON PEREZ



SUPERIOR INGENIERO CONTERCIAL V3344V2222 AFELLOS Y NOMBRES DEL PADRE NUNEZ AMABLE EUDORO APALLEDOS Y NOMERES DE LA MADES MINAYA DIGNA GLORIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUARANDA 2011-05-20



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN



011

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0230 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA NUNEZ MINAYA DIOMEDES GUADALUPE

0200506764

BOLIVAR PROVINCIA GUARANDA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN ANGEL POLIVIO CHAVEZ PARROQUIA

ZONA

pmee/cre









